

SINDICATO DE POLICIA RURAL

DE

ALCORA



Núm. 108

Publicado bando y
oficiado a Moro et
28-10-916.

Ruego a V. que por los medios acostumbrados en esa población se haga saber a los vecinos de la misma terratenientes en este término, que durante los días 1, 4, 29 y 30 del mes de enero tendrá efecto la recaudación del cuarto trimestre del reparto del año actual de esta Comunidad de Labradores como primero y segundo plazo voluntario en el domicilio del Recaudador calle Caballeros de este poblado.

Dios guarde a V. muchos años.

Alcora 20 de octubre
de 1916

El Presidente,

Constabal grande



Sr. Alcalde Constitucional de Villafrailes

